CIA. TRANSMETROPOLI S.A
INFORME DE COMISARIO

Por los Estados Financieros
Terminados el 31 de diciembre de 2015

CONTENIDO

1. Base Legal
2. Antecedentes
3. Aclaración
4. Contenido
    a. Cumplimiento de resoluciones
    b. Control interno
    c. Patrimonio de los accionistas
    d. Reserva Legal
    e. Resultados acumulados años anteriores
    f. Resultado del ejercicio
    g. Reparto de la Utilidad
    h. Comparativo de las cuentas principales años 2014-2015

5. Conclusión de la Situación Financiera
6. Estados Financieros

A los señores Accionistas

Pongo a su disposición el Informe de Comisario por el año 2015, de acuerdo a los lineamientos y disposiciones legales:

1. BASE LEGAL

El Art. 279 de la Ley de Compañías y la resolución No. 92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías establece el cumplimiento de los requisitos mínimos que deben contener el informe de comisario.

La ley en mención establece la obligatoriedad de contratar los servicios de un comisario, quien emitirá un informe sobre las operaciones de la compañía, la situación de activos y pasivos de la empresa, aspectos legales y societarios, que será presentado ante la Junta de Accionistas, para su conocimiento y aprobación.
Es atribución y obligación de los comisarios fiscalizar en todas sus partes la administración de la compañía, velando porque ésta se ajuste no solo a los requisitos sino también a las normas de una buena administración.

2. ANTECEDENTES

La CIA. TRANSMETROPOLI S.A. se constituyó mediante escritura pública el 05 de noviembre de 2003 aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante resolución 03.Q.I.J.4263 el 21 de noviembre del mismo año e inscrita en el Registro Mercantil el 13 de mayo de 2004 bajo el número 1210, tomo 135.

La compañía se halla registrada por las Leyes del Ecuador, su objeto social comprende:

La Prestación de servicio de transporte público urbano de pasajeros en el Distrito Metropolitano de Quito, en unidades conducidas por choferes profesionales.

La Compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas que es el órgano supremo de la Compañía. La administración corresponde al Directorio, al Presidente y al Gerente General.

3. ACLARACION

Es necesario poner en vuestro conocimiento que este informe está revisado por el Sr. Fernando Valdiviezo, hasta el mes de septiembre de 2015, fecha en que puso su renuncia al cargo de comisario en virtud de que enajenó la unidad, por lo cual existió una concordancia con mi persona para emitir este informe definitivo a la Junta de Accionistas presente.

4. CONTENIDO

a. Cumplimiento de resoluciones

La Compañía ha dado cumplimiento a normas legales, estatutarias, y reglamentarias así como a resoluciones de las Juntas Generales de Accionistas. De acuerdo con la Disposición de la Superintendencia de Compañías, elabora sus balances de acuerdo a Normas NIIF`S, de conformidad con lo establecido en la Resolución No.08.G.DSC.010 de 20 de noviembre de 2008. La colaboración prestada para el cumplimiento de mis funciones ha sido en los mejores términos. Los libros de actas de Junta General, así como el libro de acciones y accionistas, y libros de contabilidad se llevan de acuerdo con lo que establecen las normas legales pertinentes.

El cumplimiento de mis funciones establece la revisión de los estados financieros, libros de la compañía, entre otras, al respecto debo indicar que no ha existido situaciones relevantes que deben ser informadas.

b. Control interno

La importancia de tener buen control interno como parte fundamental dentro de un sistema administrativo es imprescindible ya que conduce a las empresas a conocer su situación real. El control interno comprende plan de procedimientos coordinados de manera coherente a las necesidades de la compañía, para proteger y resguardar sus activos, verificar la exactitud y confiabilidad de los datos contables, así como alcanzar la eficiencia, productividad y custodia en las operaciones.

El control interno es la base sobre la cual descansa la confiabilidad de un sistema contable, el grado de fortaleza determinará si existe una seguridad razonable de las operaciones reflejadas en los estados financieros. Una debilidad importante del control interno, representa un estado negativo dentro del sistema administrativo.

La Norma Ecuatoriana de Auditoría No. 10 lo define: “Sistema de Control Interno significa todas las políticas y procedimientos adoptados por la administración de una entidad para ayudar a lograr el objetivo de la administración de asegurar, tanto como sea factible, la conducción ordenada y eficiente de su negocio, incluyendo adhesión a las políticas de administración, la salvaguarda de activos, la prevención y detección de fraude y error, la precisión e integridad de los registros contables, y la oportuna preparación de información financiera confiable”

En conclusión en mi evaluación el sistema de control interno me permite certificar que los procedimientos y controles implementados por la administración, protegen y salvaguardan la integridad económica de los activos, obligaciones y resultados de la compañía.

c. Patrimonio de los accionistas

Capital Social

El capital social de la compañía es de USD 1200,00 dólares, dividido en 120 acciones nominativas de USD 10 dólares cada una.

Las acciones de la compañía están repartidas de la siguiente manera
17 socios cada uno con 6 acciones de USD 10,oo que da un total de 1020 dólares
Cia. Transmetropoli S.A. tiene una reserva de 18 acciones, por un valor de 180 dólares (anexo 1)

d. Reserva Legal

De conformidad con disposiciones reglamentarias de la Ley de Compañías, se requiere que por lo menos del 10% de la utilidad sea apropiada como reserva legal hasta que esta alcance como mínimo el 50% de capital Social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede capitalizarse totalmente, el saldo al 31 de diciembre del año 2015 es de USD 1.061,13

e. Resultados Acumulados de años Anteriores

El valor por Pérdidas acumuladas de años anteriores es de USD 652,69, las mismas que se sugiere que se crucen con la utilidad del ejercicio 2015.

f. Resultados del Ejercicio

Los resultados netos en el ejercicio 2015, establecen una utilidad contable de USD 6.572,08 dólares.

El siguiente es un resumen de los resultados obtenidos en el 2015.

	2015
Ingresos	64.070,39
Costos y Gastos	57.498,31
Utilidad antes de participación de trabajadores e impuestos	6.572,08

g. Reparto de la Utilidad

Utilidad antes de participación de trabajadores e impuestos	6.572,08
-15% trabajadores	985,81
-10% Reserva Legal	558,63
Utilidad antes de impuestos	5.027,63
-22% Impuesto a la renta	1.769,91
Utilidad después de participación a trabajadores e impuestos	3.257,73

h. Comparativo de cuentas principales años 2014 -2015

CAJA BANCOS	
2.014	**2.015**
(880,49)	12.661,50

CUENTAS POR COBRAR	
2014	**2015**
44.820,00	41.358,95

ACTIVOS FIJOS		
TANGIBLES		
	2.014	**2.015**
MUEBLES Y ENSERES		
MUEBLES Y ENSERES	1.746,79	1.746,79
- DEPRECIACION ACUMULADA MUEBLES Y ENSERES	(730,59)	(905,27)
EQUIPOS DE COMPUTACION		
EQUIPOS DE COMPUTACION	2.111,61	2.111,61
- DEPRECIACION ACUMULADA EQUIPOS DE COMPUTACION	(895,71)	(1.599,51)
EQUIPOS DE COMUNICACIÓN		
RADIOS MOTOROLAS		620,00
- DEPRECIACION ACUMULADA EQUIPOS DE COMPUTACION		(51,66)
ACTIVO REALIZABLE		
MERCADERIA DISPONIBLE PARA LA VENTA	323,00	363,00
TOTAL ACTIVO REALIZABLE		
ACTIVOS DIFERIDOS		
GARANTIA OFICINA	150,00	150,00

CUENTAS POR PAGAR ACCIONISTAS	
2014	**2015**
53.981,14	48.251,84

RESULTADOS DEL EJERCICIO	
2014	**2015**
221,02	3.257,73

INGRESOS	**2014**	**2015**
APORTE PARA ADMINISTRACION	28.332,35	40.510,00
INGRESO POR MINUTOS	13.750,05	
INGRESOS POR MEMOS	2.937,17	837,50
INGRESOS POR FISCALIZADOR	1.709,28	35,00
INGRESOS POR TRASPASOS	5.000,00	17.000,00
INGRESO POR TRAMITES SUBSIDIO	184,00	
INGRESOS POR BOLETOS	5.813,56	2.676,49
VENTAS 12%	669,65	1.984,82
INTERESES PRESTAMOS	1.571,56	96,80
OTROS INGRESOS	247,62	229,09
AYUDAS SOCIALES	300,00	
INGRESO POR ARRIENDO DE FRECUENCIA		590,00
INTERESES GANADOS EN EL BANCO		110,69

GASTOS	**2.014**	**2.015**
ADMINISTRATIVOS	36.466,56	37.775,26
AGASAJO NAVIDEÑO	5.644,69	5.751,47
PERDIDA EN INVERSION BUS	5.856,00	
DESPACHO FISCALIZADOR	5.036,99	4.980,00
ELABORACION DE BOLETOS	4.432,00	
GASTOS SUBSIDIO	234,59	118,45
COSTO DE VENTAS	2.270,70	1.710,54
AYUDA SOCIAL	300,00	
ARRIENDO FRECUENCIAS		399,70
MULTAS CORPAIRE		2.135,00
PAGO FISCALIZADORES		2.437,65

5. Conclusión de la Situación Financiera

La compañía en el año 2015 terminó con un flujo de efectivo positivo, en comparación con el año 2014, todo esto dado por la serie de transiciones que ha tenido a través del año fiscal que terminó, pues se hicieron siete transferencias de acciones y la cesión de acciones en reserva de la compañía, por la cual se recaudó un valor de USD 6.000 que ayudó significativamente en la capacidad adquisitiva de la compañía.

Por otro lado al recuperar las cuentas por cobrar a los socios permitirán cubrir las obligaciones que se mantienen con los mismos. Es necesario mencionar que la administración deberá aplicar mecanismos adecuados para recuperar la cartera con los socios que no están en operación y que no están aportando para cubrir con los gastos administrativos, sobre todo tomando en cuenta que uno de los principales deudores con la compañía es el Gerente de la misma, recordemos que se predica con el ejemplo y es menester que él cumpla y haga cumplir con lo dispuesto en Junta General en lo que respecta al factor económico.

Los gastos administrativos se ajustan al presupuesto aprobado por los accionistas para el año 2015 a pesar de que las unidades 4 , 9 y 16 no están aportando con la cuota para administración siendo la deuda de estas tres unidades el 53% del total de las cuentas por cobrar.

Cabe mencionar que los balances están elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados y los documentos de control interno mantiene una secuencia adecuada.

Las juntas generales ordinarias y extraordinarias realizadas cumplen con los requisitos establecidos en la ley de compañías y se recuerda que los libros de acciones y accionistas deberán mantenerse actualizados según las disposiciones legales.

Bajo estas consideraciones puedo concluir en mi calidad de Comisario, que la Compañía cuenta con capital de trabajo para cubrir sus pasivos corrientes, los activos garantizan las deudas contraídas, y su Patrimonio neto no está en capacidad de garantizar las obligaciones de la compañía.

Señores accionistas adjunto se presenta los Estados Financieros para su aprobación final y declaro haber cumplido con la resolución No. 92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías.

Atentamente,

Sr. Luis Maygua
Comisario.